

Preguntas Frecuentes

Si Ud. desea hacer el **seguimiento** del animal doméstico que está entregando, es necesario que espere a obtener el número de identificación asignado al mismo.

Si desea **adoptar** la mascota que ha encontrado después del período de espera (5 días), favor de esperar hasta obtener el número asignado al animal. Una vez tenga el número, diríjase al mostrador del vestíbulo principal para ponerse en lista de espera. No hay período de espera para los gatos.

Número de la mascota: _____ Empleado/a: _____

¿Qué le sucederá al animal doméstico que encontré en la calle y estoy dejando en el Departamento de Servicios para Animales?

Según la ley del Capítulo 5 del Código del Condado, es obligatorio mantener en el albergue a todo perro de más de 6 meses encontrado en la calle durante un mínimo de 5 días. De esta forma se da a su dueño la oportunidad de encontrarlo. Si el animal está sano y no es agresivo, se ofrecerá en adopción. Si está herido y/o enfermo, recibirá atención médica básica, o puede ser entregado a un grupo de rescate para que se recupere y que alguien lo adopte. Si está sufriendo, es posible que nos veamos obligados a sacrificarlo de inmediato. Los cachorritos de menos de 6 meses tienen un período de 24 horas de espera. No hay período de espera para los gatos.

Después de 5 días de dar albergue al animal encontrado en la calle ¿se sacrifica automáticamente?

Si la mascota pasa favorablemente la evaluación de comportamiento y chequeo médico, se ofrecerá en adopción y no hay plazo máximo después de los 5 días. Las mascotas no adoptables que no sean recogidas por un grupo de rescate podrán ser sacrificadas después de los 5 días. Las mascotas pueden ser sacrificadas dependiendo de su salud, temperamento y espacio en el albergue.

¿Qué sucederá a la mascota que estoy entregando?

Cuando el dueño deja a su mascota, renuncia a todos los derechos sobre ella. Las mascotas pueden ser adoptadas, enviadas a un grupo de rescate o ser sacrificadas el mismo día.

¿Por qué no se adoptan todas las mascotas del albergue?

El Departamento recibe más de 34,000 animales al año, un promedio de 100 al día. Lamentablemente no hay suficientes hogares para todos.

¿Qué criterio se sigue para decidir si se pone en adopción una mascota?

La salud, el temperamento del animal y la capacidad del albergue. Si el animal está enfermo, pedimos ayuda a los grupos de rescate. Si ellos no pueden acogerlo, no tenemos más remedio que sacrificarlo después del período mínimo de alojamiento. Los animales agresivos no serán ofrecidos en adopción.

¿Cómo puedo averiguar si fue adoptado el animal que entregué?

Llame al 311 y dé el número de identificación que recibió cuando entregó al animal.

¿Qué puedo hacer para ayudar al Departamento de Servicios para Animales?

- Ofrézcase para trabajar como voluntario. Llame al 305-805-1778.
- Haga un donativo al Fondo de los Animales - Animal Trust Fund.
- Exhorte a la gente a que adopte una mascota del albergue.
- Esterilice a sus mascotas.

